ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

LUGAR: Canales virtuales del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA.

FECHA: 06 de junio de 2023

ASUNTO: EVALUACIÓN DE PROPUESTA PARA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Procede el Comité Asesor y Evaluador de Contratación Pública del Banco Inmobiliario de Floridablanca a realizar la revisión de la propuesta y documentos presentados dentro del proceso de selección de contratación directa dirigido a adquirir los servicios de una persona que desarrolle el siguiente objeto contractual: ***"SERVICIO DE TRANSPORTE LOGÍSTICO, INVENTARIO, BODEGAJE, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA PARA BIENES MUEBLES Y ENSERES OBJETO DE LIMPIEZA QUE ESTÁN BAJO EL CUIDADO Y ADMINISTRACIÓN DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA- RESOLUCIÓN No. 082 DEL 19 DE ABRIL DE 2023 RESPECTO AL SINIESTRO ACAECIDO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023".***

Para ello, en aplicación de los preceptos jurídicos contenidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 referente a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, correspondientes a la modalidad de contratación directa y con el fin de satisfacer la necesidad del servicio, la entidad invitó a presentar propuesta **JORGE ARMANDO SANTAMARIA ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.166.275, en calidad de representante legal de **SANTAMARIA TRASTEOS S.A.S., identificado con NIT.** 800013912-0. De tal manera, que una vez revisados, analizados y verificados los documentos soporte de la propuesta presentada, el evaluador del proceso determina que la misma está conforme a los requerimientos de la Entidad, en cuanto el oferente acreditó su idoneidad para la prestación del servicio requerido, así como aportó los documentos de ley que se exigen para contratar con el Estado.

En consecuencia, el evaluador concluye la viabilidad de recomendar al director general la adjudicación del contrato de prestación de servicios a **JORGE ARMANDO SANTAMARIA ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.166.275, en calidad de representante legal de **SANTAMARIA TRASTEOS S.A.S., identificado con NIT.** 800013912-0, para que desarrolle el objeto contractual referido: ***"SERVICIO DE TRANSPORTE LOGÍSTICO, INVENTARIO, BODEGAJE, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA PARA BIENES MUEBLES Y ENSERES OBJETO DE LIMPIEZA QUE ESTÁN BAJO EL CUIDADO Y ADMINISTRACIÓN DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA- RESOLUCIÓN No. 082 DEL 19 DE ABRIL DE 2023 RESPECTO AL SINIESTRO ACAECIDO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023".***

Dado en Floridablanca, a los 06 días del mes de junio de 2023.

CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
Secretaria General y Administrativa

EFRAIN MARIN ARIZA
P.E. Área Técnica

ELKIN FERNANDO APARICIO CABALLERO
P.U. Sistemas TIC

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co